

CONCEJO ABIERTO DE SALCEDO

CVE-2016-2871 *Aprobación inicial y exposición pública para el establecimiento de la Ordenanza reguladora del Aprovechamiento Forestal Vecinal (leñas vecinales) en el Monte de Utilidad Pública La Tejera, número 289 del Catálogo de Utilidad Pública.*

Don Juan José García González, alcalde-presidente de la Entidad Local Menor de Salcedo (Valderredible),

Hago saber: Que el Concejo Abierto de esta Entidad, en sesión ordinaria celebrada el día 12 de marzo de 2016, adoptó el acuerdo provisional de aprobación de las ordenanzas siguientes:

1.- Ordenanza reguladora del Aprovechamiento Forestal Vecinal (leñas vecinales) en el Monte de Utilidad Pública "La Tejera" número 289 del CUP de Salcedo (Valderredible).

Lo que se expone al público por un periodo de treinta días desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante los cuales los interesados podrán examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido el plazo de exposición pública no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado dicho acuerdo.

Salcedo, 12 de marzo de 2016.

El alcalde pedáneo,

Juan José García González.

[2016/2871](#)